AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Y 2.2.1.1.2.1.4, del Decreto 1082 de 2015)

Fecha: 27 de octubre de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MR-SP-CMA-001-2023

Objeto: "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARREA 4A DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ"

El Alcalde Municipal de Ramiriquí – Boyacá

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y acorde a lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 de Decreto 1082 de 2015.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA

1. **Nombre y Dirección de la Entidad**.

Municipio de Ramiriquí: *Edificio Administrativo Carrera 6 No. 7 – 35*

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación. y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

Página web: www.ramiriqui-boyaca.gov.co correo electrónico: secreplaneacion@ramiriqui-boyaca.gov.co

3. **El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.**

3.1 Objeto: "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARREA 4A DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ"

3.2 CONDICIONES GENERALES OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE

DESCRIPCIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN: Las obras a ejecutar están localizadas en el casco urbano del Municipio de Ramiriquí Boyacá, específicamente a las vías Carrera 4 entre calle 6 y calle 5a, Calle 5a entre carrera 4 y barrio Rincón de Paraíso, Carrera 4 entre calle 5a y carrera 4ª.

El municipio de Ramiriquí es la capital de la Provincia de Márquez, ubicado en el departamento de Boyacá, en el sur-oriente del mismo. Está constituido en su zona rural por 24 veredas, y en su zona urbana por 8 barrios. Se encuentra en el oriente colombiano, en la región natural conocida como el Altiplano Cundiboyacense, formación ubicada en la Cordillera Oriental (Colombia) de los Andes. Se encuentra dentro de las coordenadas geográficas 5 grados y 15' y 5 grados 27' de Latitud Norte y 73

grados 16' y 73 grados 22' de Longitud al oeste del Meridiano de Greenwich. Cubre una superficie de 146 kilómetros cuadrados, o sea un 6 por ciento del total del departamento de Boyacá.



Figura 1: Ubicación vía 1 CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO

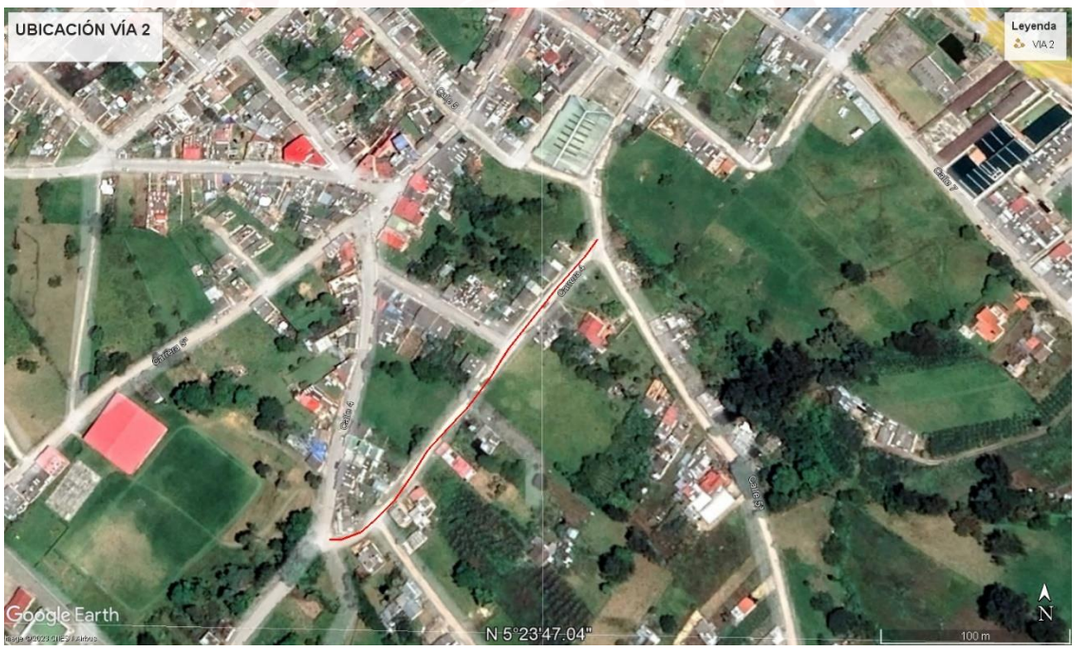


Figura 2: Ubicación vía 2 CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARRERA 4A

ALCANCE: El objeto del presente proceso s realizar la INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARREA 4A DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica, que cuente con los elementos y experiencia necesaria para el cumplimiento de las

obligaciones establecidas por la entidad, con el fin de cumplir a cabalidad con las especificaciones y requerimientos establecidos en el proceso.

El alcance del objeto se encuentra enmarcado por las actividades y desarrollo de los componentes ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, así como los productos mínimos que recibirá y exigirá el municipio de Ramiriquí, de conformidad con el proyecto aprobado denominado MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARRERA 4A DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ, bajo los parámetros establecidos en las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Artículo 500 - 22, Artículo 311 – 22, Artículo 320 – 22, Artículo 600 - 22, Artículo 640 – 22, Artículo 661 – 22, Artículo 700 – 22 y Artículo 710 – 22, REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RAS – 2017 y la Resolución 330 de 2017 título D- SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y PLUVIALES, Normas Técnicas Colombianas – NTC , Norma Sismo Resistente NSR10 y todas aquellas que apliquen y estén vigentes a la fecha de la contratación del proyecto.

4. **La modalidad de selección del contratista**.

En consideración a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección corresponde a un proceso de concurso de méritos Abierto.

5. **Plazo estimado del contrato**.

El plazo para la ejecución total del contrato, será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta 3 meses.

6. **La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.**

La presentación de la oferta se debe realizar el día y a la hora indicada en el cronograma del proceso.

7. **El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.**

Teniendo en cuento lo anterior y de acuerdo a la necesidad del Municipio, se tiene como presupuesto oficial para la presente prestación de servicios: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($89.513.346,60) MONEDA LEGAL CORRIENTE),,** el anterior valor incluye impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones directas e indirectas que se generan con la ejecución del objeto a contratar, por lo cual se obtiene el siguiente presupuesto:

N°	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	Cantidad	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	Total PARCIAL (E * F)
1	**PERSONAL**							
1,1	**PERSONAL TÉCNICO**							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 5.000.000,00	1	30%	**2,30**	3.453.670,00	4,0	$ 13.814.680,00
1.1.2	Ingeniero residente de Interventoría	$ 2.900.000,00	1	100%	**2,30**	6.677.095,33	4,0	$ 26.708.381,33
1,2	**PERSONAL DE APOYO**							

1.2.1	Inspector de seguridad y salud en el trabajo	$ 2.300.000,00	1	70%	**2,30**	3.706.939,13	4,0	$ 14.827.756,53
1.2.3	Comisión de topografía	$ 3.800.000,00	1	20%	**2,30**	1.749.859,47	4,0	$ 6.999.437,87
							SUB-Total COSTOS DE PERSONAL	**$ 62.350.255,73**
OTROS Costo directos								
2	**OTROS Costo directo**	**UND**		**Cantidad**		**VR. UNITARIO**		**VR. Total**
2.1	Papelería y copias	glb		4		$ 567.760,98		$ 2.271.043,93
2.1	Arriendo Oficinas	mes		4		$ 900.000,00		$ 3.600.000,00
2.1	Mobiliario	un		1		$ 750.000,00		$ 750.000,00
2.1	Computadores	mes		4		$ 750.000,00		$ 3.000.000,00
2.1	Ensayos de Calidad	un		50		$ 65.000,00		$ 3.250.000,00
							SUB-Total OTROS Costo directos	**$ 12.871.043,93**
RESUMEN GENERAL								
							COSTO Total (1 + 2)	$ 75.221.299,66
							IVA (19%)	$ 14.292.046,94
							VALOR TOTAL	$ 89.513.346,60

El presupuesto Oficial se encuentra amparado de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal 295, de fecha 19 de Julio de 2023, expedidos por la Secretaria de Hacienda del Municipio.

8. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán demostrar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el "Formato 14 – Acreditación de Mipyme" y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

- Experiencia
- Capacidad Jurídica
- Capacidad financiera
- Capacidad Organizacional
- Capacidad Técnica del Oferente
- Propuesta Técnico - Económica

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación

En el presente proceso de contratación no hay lugar a la precalificación.

11. Convocatoria a Veedurías.

S*e convoca las veedurías ciudadanas, de conformidad con los decretos reglamentarios, en especial con* el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

12. Cronograma de la Actividad

El Cronograma del Proceso de Contratación es el contenido en el "Anexo 2 – Cronograma".

La administración podrá publicar modificaciones a la cronología y a los pliegos según lo definido en el cronograma.

- De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Artículo 30, Numerales 4 y 5, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y reglamentarios, el ente territorial podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente.

- Esta fecha será informada en el SECOP II o en la página Web que haga sus veces. En cualquier momento el ente territorial puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir o ampliar el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende, salvo que se trate de un término ordenado por la ley

- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados en el proceso deben consultar el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co o en la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura Municipal, donde se encuentra el expediente contractual y los demás documentos previos al proceso contractual.

Original firmado
JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA
Alcalde Municipal Ramiriquí